INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°08/2023 CONSTRUCCCION DE UN AULA TIPOLOGIA MEC DE 7.20 X 7.20 EN LA ESC VIRGEN DE CAACUPE, ID N° 433 514

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. N° 6306
Fecha: 22/08/23
Fojas: 13 (TRECE)
Firma: Hora: 11:45

DR. ENRIQUE HAHN VILLALBA, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

- **INTRODUCCION**

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha 22 de agosto de 2023 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de y elevar la recomendación a la máxima autoridad administrativa superior si correspondiere, emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las Ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas en base de la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

- **ANTECEDENTES**

A- PAC ID N° 433 514
B- Monto total del PAC: 120.900.096
C- Forma de adjudicación por el total. POR TOTAL
D- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Han sido designados por Resolución de la Intendencia Municipal N° 519/2022 los siguientes, Abg. Lida Rosa Vera de Rojas, Asesora Jurídica Lic. Mirian González, Secretaria de Educación, el Sr. Cristhian Ezequiel Nikolaus, Jefe de Gabinete y el Ing. David Franco, Director del Dpto. de Obras.

1) OFERTA Nº 1- **ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER** Exp. Mesa de entrada N°6192/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 17/08/23, 07:01 hs AM.
2) OFERTA Nº 2. **PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL;** Exp. Mesa de entrada N°6197/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 17/08/23, 08:00 hs AM.
3) OFERTA Nº 3. **ANTONIO ANDRES RIVAS**; Exp. Mesa de entrada N°6198/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 17/08/23, 08:03 hs AM.
4) OFERTA Nº 4. **CEFERIANO ZARZA**; Exp. Mesa de entrada N° 6200/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 17/08/23, 08:08 hs AM.
5) OFERTA Nº 5. **EMILIO GISTAVO CARDOZO PIRIZ**; Exp. Mesa de entrada N° 6202/23; FECHA Y HORA DE ENTREGA 17/08/23, 08:14 hs AM.

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER (arceliagun@gmail.com)	GS. 120.442.095
PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL (viviana_prieto@yahoo.com.ar)	GS. 98.301.801
ANTONIO ANDRES RIVAS (galeanocacerearnaldo@hotmail.com)	GS. 104.465.082
CEFERIANO ZARZA (zarzaconstrucciones74@hotmail)	GS. 102.007.000
EMILIO GISTAVO CARDOZO PIRIZ (gusticardozo@hotmail.com)	GS. 120.870.096

- Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
El Sr. Emilio Gustavo Cardozo deja las sgtes Obs:

Oferta de PYM Consultora y Gestión Srl: No presenta documentos de carácter formal y formularios correspondientes, Balances generales, experiencia general y específica, personales y profesionales propuestos. Su certificado de origen y empleo Nacional dice terminación en la construcción no de construcción objeto del presente llamado. Presento Constancia de Sipe fecha de impresión 13/07/2023 donde figura que su ips está vigente y según sistema de ips en la fecha y hora de apertura figura con deuda pendiente. Solicita verificar de los otros oferentes.

Todas las observaciones serán consideradas al momento de evaluar dichas documentaciones-.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

Lic. Mirian González
Secretaria de Educacion

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.487

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada formulario N° 10 firmado por el oferente como garantía de mantenimiento de la ofertas	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Y según modificación según Ley 6716/21. del inciso a, b, m y n del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal,. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. CONSTANCIA N°4732725	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presento estatuto y constancia sipe	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presento documento del representante legal.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Y según modificación según Ley 6716/21. del inciso a, b, m y n del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter EAS, fue analizada la situación de los miembros, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo aparece como docente en la base de datos del SINARH sin embargo no es impedimento para contratar con el estado. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. CONSTANCIA N°4732785 y 4732783	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su fue inscripta según constancia de ruc la actividad en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO en fecha 01/07/2023 objeto del presente llamado.	Cumple

Cristian Mihalaus
Jefe de Gabinete

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Abogada

ANTONIO ANDRES RIVAS

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada formulario N° 10 firmado por el oferente como garantía de mantenimiento de la ofertas	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Y según modificación según Ley 6716/21. del inciso a, b, m y n del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal,. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. CONSTANCIA N°4732711	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

CEFERIANO ZARZA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas, por lo tanto no se encuentra debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Y según modificación según Ley 6716/21. del inciso a, b, m y n del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es EAS, fue analizada la situación del representante legal, Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que ninguno aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. CONSTANCIA N°4732704	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente no ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, tampoco constancia SIPE para corroborar que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

Cristian Ribalaus
Jefe de Gabinete

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
DEPARTAMENTO ITAPUA

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Abogada

EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas, por lo tanto no se encuentra debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Y según modificación según Ley 6716/21. del inciso a, b, m y n del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es unipersonal, fue analizada. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que ninguno aparece en la base de datos del SINARH. Aparece como docente pero no es impedimento para contratar con el estado El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. CONSTANCIA N°4732718	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente no ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, tampoco constancia SIPE para corroborar que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple

- Se concluye que los oferentes ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER, PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL, ANTONIO ANDRES RIVAS, CEFERIANO ZARZA Y EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ, Cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial por lo que califica para seguir con la evaluación del mismo.

- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

Respecto a la evaluación de este punto se constata que no hubo ajustes por errores aritméticos de las ofertas presentadas por ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER, PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL, ANTONIO ANDRES RIVAS, CEFERIANO ZARZA Y EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ.

Cristian Niñalaus
Jefe de Gabinete

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Carlos Leal de Rojas
Alcalde
Nº 2.457

- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de Evaluación procedió a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio en el sgte link http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS en donde se pudo constatar que los oferentes cuentan con Certificados de Origen Nacional modalidad Contratación Directa Resolución N° 1271/2019;

- ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER cuenta con Certificado Origen vigente N° 158.033 con fecha de expedición 08/08/2023 vencimiento 06/12/2023. Actividad específica: Otros servicios de construcción de edificios no residenciales.
- PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL cuenta con Certificado Origen vigente N° 157.391 con fecha de expedición 28/07/2023 vencimiento 25/11/2023. Actividad específica Otros servicios de construcción de edificios no residenciales; cabe mencionar que con la oferta ha presentado CPEN N°158349 id 432.849, Convocante: Gobernación de Itapúa, actividad terminación en la construcción, no de construcción objeto del presente llamado observado durante el acto de apertura por el oferente Emilio Gustavo Cardozo, por lo que se aclara que se acogerán con el beneficio con el CPEN N° 157.391.-
- ANTONIO ANDRES RIVAS cuenta con Certificado Origen vigente N° 156.367 con fecha de expedición 12/07/2023 vencimiento 09/11/2023. Actividad específica Otros servicios de construcción de edificios no residenciales;
- CEFERIANO ZARZA cuenta con Certificado Origen vigente N° 156044 con fecha de expedición 05/07/2023 vencimiento 02/11/2023. Actividad específica Otros servicios de construcción de edificios no residenciales.
- EMILIO GISTAVO CARDOZO PIRIZ cuenta con Certificado Origen vigente N° 154560 con fecha de expedición 27/06/2023 vencimiento 25/10/2023. Actividad específica Otros servicios de construcción de edificios no residenciales.

OFERENTE	MONTO DE OFERTA	N° DE CERTIFICADO	MARGEN DE PREFERENCIA 40%	PRECIO OFERTA FINAL
ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER	GS. 120.442.095	158.033	0	GS. 120.442.095
PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL	GS. 98.301.801	157.391	0	GS. 98.301.801
ANTONIO ANDRES RIVAS	GS. 104.465.082	156.367	0	GS. 104.465.082
CEFERIANO ZARZA	GS. 102.007.000	156.044	0	GS. 102.007.000
EMILIO GISTAVO CARDOZO PIRIZ	GS. 120.870.096	154560	0	GS. 120.870.096

Todos los oferentes cuentan con certificado de origen, objeto de la presente licitación por lo que sus ofertas se mantienen tal como han presentado.

- Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total de la oferta
PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL	GS. 98.301.801
CEFERIANO ZARZA	GS. 102.007.000
ANTONIO ANDRES RIVAS	GS. 104.465.082
ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER	GS. 120.442.095
EMILIO GISTAVO CARDOZO PIRIZ	GS. 120.870.096

- EN CUMPLIMIENTO A Lo establecido en la Resolución N° 1890/2020 Se procede al análisis de los precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Cristian Nicolaus
Gabinete

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Mat. Nº 4.457

PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL

item	Descripcion	unidad	cantidad	Pecio referencial	Precio ofertado	Dif. % por debajo del ref
1	Vallado de chapa	Unidad Medida Global	1	5120000	4.096.000	20
2	Preparacion de obra	Metros cuadrados	76,15	3600	2.880	20
3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	76,15	6800	5.440	20
4	Servicio y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	18,3	344000	275.200	20
5	Colocación de hormigón armado	Unidad Medida Global	1	2611200		
5.1	Vigas y dado de H°A°	Metros cúbicos	1,26	1560000	1.248.000	20
5.2	Encadenados de H°A°	Metros cúbicos	2,56	1480000	1.184.000	20
5.3	Loseta de H°A° sobre úerta de acceso	Unidad Medida Global	1	224000	179.200	20
6	Construcción de muro de nivelación	Unidad Medida Global	1	438400		
6.1	de 0,45 ml	Metros cuadrados	8,7	156000	124.800	20
6.2	De 0,30 ml	Metros cuadrados	2,7	144000	115.200	20
6.3	De 0,60 ml para pilares	Metros cuadrados	0,6	248000	198.400	20
7	Relleno y compactación de interiores	Metros cúbicos	27	88000	70.400	20
8	Servicio asfáltica horizontal de paredes	Metros cuadrados	9,25	62400	49.920	20
9	Construcción de muro de elevación	Unidad Medida Global	1			
9.1	de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	17,2	132000	105.600	20
9.2	de 0,15 para revocar	Milímetros cuadrados	4,6	76000	60.800	20
9.3	De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	57,84	145600	116.480	20
9.4	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	25,2	24000	19.200	20
10	Pilares	Unidad Medida Global	1			
10.1	De 0.30 x 0.30 para revocar	Metro lineal	8,4	88000	70.400	20
10.2	De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	6,6	220000	176.000	20
11	Techo de tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de bocasa de 1 ½" x 3"	Metros cuadrados	101,5	320000	256.000	20
12	Revoques	Unidad Medida Global	1			
12.1	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	56	36000	28.800	20
12.2	De pilares 0.30 x 0.30 ml	Metro lineal	8,4	44000	35.200	20
12.3	De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	13,4	44000	35.200	20
12.4	Pizarrones	Unidad	1	1120000	896.000	20
13	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1			
13.1	de H° de cascotes	Metros cuadrados	67	32280	25.824	20
13.2	carpeta de regularización	Metros cuadrados	67	32000	25.600	20
13.3	Piso tipo Cerámico PEI4 alto tránsito	Metros cuadrados	67	56000	44.800	20
14	Zócalo tipo cerámico	Metro lineal	36	20800	16.640	20
15	Aberturas	Unidad Medida Global	1			100
15.1	Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	Unidad	1	1320000	1.056.000	20
15.2	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 ml	Metros cuadrados	17,64	224000	179.200	20

Lic. Miryan González
Secretaria de Educación

Cristhian Nicolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4187

Ing. Civil David N. Franco
Dpto. de Obras.

16	Alféizar de ventanas - De revoque 1:3 (cemento - arena)	Unidad Medida Global	1	83200		100
16.1	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	22,26	24000	19.200	20
16.2	De ladrillos semiprensados macizos tipo sardinel	Metro lineal	6	80000	64.000	20
17	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1			
17.1	De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	66,8	16000	12.800	20
17.2	De paredes y pilares revocadas al látex	Metros cuadrados	66,8	40000	32.000	20
17.3	De paredes y pilares revocadas al látex	Metros cuadrados	11,9	24000	19.200	20
17.4	De viga cumbrera y galería al látex	Metros cuadrados	13,4	28000	22.400	20
17.5	De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	17,64	30400	24.320	20
17.6	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	114,84	22400	17.920	20
17.7	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	92	30400	24.320	20
17.8	De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,5	30400	24.320	20
17.9	De tirantes y listón de bocasa de H°A° al latex	Metros cuadrados	60,3	20000	16.000	20
17.10	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23	32000	25.600	20
18	Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	17,64	120000	96.000	20
19	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	104000	83.200	20
20	Colocación de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	21	76000	60.800	20
21	Construcción e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1			
21.1	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12	92000	73.600	20
21.2	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	92000	73.600	20
21.3	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	92000	73.600	20
21.4	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	8	36000	28.800	20
21.5	Alimentación de los circuitos de Tomas computadoras	Unidad	36	120000	96.000	20
21.6	Alimentación 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	36000	28.800	20
22	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación	Unidad Medida Global	1			
22.1	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	6	200000	160.000	20
22.2	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	104000	83.200	20
23	Tablero eléctricos	Unidad Medida Global	1			100
23.1	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	224000	179.200	20
23.2	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	120000	96.000	20
23.3	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	12	80000	64.000	20
23.4	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	12	80000	64.000	20
23.5	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	80000	64.000	20
24	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms	Unidad	3	200000	160.000	20
25	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	1200000	960.000	20
26	Limpieza final	Metros cuadrados	76,15	24000	18.960	21

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 6.437

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras

Se observa que la oferta presentada por PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL, se constata que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial ha sido 20% excepto en el ítem N° 26 que fue del 21% por debajo del referencial por lo que se le solicitara explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, junto con la notificación en caso sea necesario la presentación de documentos formales.

Los oferentes CEFERIANO ZARZA , ANTONIO ANDRES RIVAS, ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER y EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ han presentado oferta dentro de los 20% por debajo del precio referencial por los que son aceptables.

- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio correspondiente a PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización	**No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento certificado de cumplimiento con la seguridad social, pero según verificación realizada en el SICP aparece que tiene deuda pendiente y según PBC Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas	**No Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2020, 2021 y 2022. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	No Presentó balances generales de los años 2020, 2021 y 2022., solicitados en el PBC, Se observa según constancia de ruc que la actividad construcción de edificio de la empresa fue inscripta en fecha 01/07/2023 por ende no cuenta con balances requeridos en la base de la licitación	**No Cumple**
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	No Presentó copia de su patente Municipal con pago al día.	**No Cumple**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presentó copia de facturaciones de los contratos presentados y actas de recepción definitiva de los mismos entre los años 2021-2022-2023	**No Cumple**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No Presentó acta de recepción definitiva de los contratos anexados y que forman parte de su experiencia especifica.	**No Cumple**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	No presento copias de contratos de obras entre los años 2021-2022-2023	**No Cumple**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	NO Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal clave.	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	NO Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo una sola obra.	**No Cumple**
Facturación anual media – Formulario N° 3	NO Presentó el formulario N° 3	**No Cumple**
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	NO Presentó el formulario N°4,	**No Cumple**
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente NO presentó formulario N° 5	**No Cumple**
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	NO Presentó formulario 6 lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	**No Cumple**
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario N° 7 – Capacidad en materia de equipos.	No Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra, ni autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	**No Cumple**
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 9)	NO Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes.	**No Cumple**
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente NO presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	**NO Cumple**

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Silvia Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Considerando que la empresa **PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL** fue inscripta según constancia de ruc la actividad en construcción de edificio en fecha 01/07/2023 objeto del presente llamado y verificado las documentaciones presentadas se concluye que la empresa NO CUENTA experiencia general y especifica en construcción considerando que en formulario 3 se solicita Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (cinco mejores de los últimos diez años), por lo que no califica para para ejecutar la obra, además no se encuentra al día con la Seguridad Social según verificación realizada en el SICP (SE ADJUNTA REPORTE) y debiendo estar estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas; además en uno de los ítems bajo más del 20% del precio referencial, por todo lo mencionado se **RECHAZA LA OFERTA** en cumplimiento a lo establecido Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 63.- Si la oferta no cumple con todos los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **CEFERIANO ZARZA,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización para corroborar con el banco Familiar	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento certificado de cumplimiento con la seguridad social vigente y se verifico en el SICP y no tiene deuda pendiente	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2020, 2021 y 2022. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años 2020, 2021 y 2022, solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, adjuntaron presupuesto de la Municipalidad de General Delgado	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presentó copia de facturaciones de los contratos presentados y actas de recepción definitiva de los mismos entre los años 2021-2022-2023	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presentó acta de recepción definitiva de los contratos anexados y que forman parte de su experiencia especifica.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	presento copias de contratos de obras entre los años 2021-2022-2023	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal clave. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia.	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo una sola obra.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó el formulario N° 3 debidamente completado siendo el promedio 1.735.987.888	Cumple
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, debidamente completado cubre el 50% de la oferta, además solo refleja *COSTRUCCION Y/O REPARACION DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y/ PRIVADAS*	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N° 5 en debidamente completado	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario Nº 7 – Capacidad en materia de equipos.	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra, acompañado autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	Cumple
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 9)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes. No posee compromisos contractuales vigentes.	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

Lic. Miriam González
Secretaria de Educación

Cristian Nicolaus
Jefe de Gabinete

Ana Iris de Jesús
Abogada
Mat. Nº 4.437

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

- Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en– el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

- Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Se evaluó el formulario de facturación anual media del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores los de los últimos diez, y cuyo promedio es de superando ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactor	Se evaluó el formulario de experiencia específica del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores los de los últimos diez, y cuyo promedio es de GS 328.000.000 superando ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021-2022-2023 en las siguientes actividades clave: construcción y/o Refacción de obras ya sea públicas o privadas Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [] contratos.	El oferente presentó un contrato de obras, referente a reparación de bloques de aulas, dirección y secretaria con constancia de recepción satisfactoria dentro del periodo solicitado en el PBC.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario, cabe mencionar que el propio oferente es arquitecto. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia	Cumple

- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente CEFERIANO ZARZA, constatándose el siguiente análisis:

RATIO DE LIQUIDEZ; Deberá ser igual o mayor a 1, promedio de los 3 últimos años

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2020	RATIO 2019	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2020	PROMEDIO ULTIO 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	448.959.300	97,2	627.240.399	48,9	555.052.393	9,577	155,6	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	4.617.461		12.816.849		57.956			

ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 promedios de los tres últimos años.

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	461.741	0,0009	12.816.849	0,02	9,577	1,5	0.5	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	476.959.300		627.240.389		632.882.987			

RENTABILIDAD: No deberá ser negativo, promedio tres años

3	RENTABILIDAD	RESULTADO DEL EJERCICIO	38.073.060	0,08	15.786.857	0,03	18.401.481	0,04	0.05	CUMPLE
		CAPITAL	426.956.792		426.956.792		426.956.792			

Mirian González
Secretaria de Educación

Cristian Nicolaus
Jefe de Gabinete

Lilia Vera de Rojas
Abogada
Mat. Nº 4[illegible]

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

La Empresa CEFERIANO ZARZA cumple con la capacidad financiera requerida.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 % del monto total de la oferta.*

Total activo corriente	555.052.393	CUMPLE
- Pasivo Corriente	57.956	
Compromisos contractuales	346.881.578	
Activo liquido	208.112.859	

La Empresa CEFERIANO ZARZA cumple con la capacidad financiera requerida.

- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°08/2023 CONSTRUCCCION DE UN AULA TIPOLOGIA MEC DE 7.20 X 7.20 EN LA ESC VIRGEN DE CAACUPE ID N° 433.514 al oferente CEFERIANO ZARZA con C.I. N° 2.296.529, RUC 2296529-7, por el monto de su oferta GS. 102.007.000 (ciento dos millones siete mil) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, el día 22 de agosto de 2023 a las 12:07 horas firmando los miembro del Comité.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER.

Sr. Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Abg. Lida Vera de Rojas
Asesora Jurídica

Lic. Mirian González
Secretaria de Educación

Ing. David Franco
Director del Dpto. de Obras

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

Datos del Proveedor

A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

Identificador del Proveedor

País:	Paraguay
Tipo de Proveedor:	S.R.L.
RUC:	80098761
Dígito Verificador:	6

Datos del Proveedor

Razón Social / Nombre:	PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL
Nombre de Fantasía:	PYM CONSULTORIA Y GESTION SRL
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Fecha de Constitución de la Sociedad:	10-02-2017
Inicio de Actividades:	04-05-2017
Matricula del Comerciante:	

Datos del Representante Legal

Representante Legal:	VIVIANA MARYLIN PRIETO SERVIN
Documento Identidad:	2857518
Cargo:	SOCIO GERENTE

Categoría MiPyMe del Proveedor

Categoría:	Sin categorizar

Instituto de Previsión Social - IPS

Inscripto IPS:	SI
Estado:	Tiene deuda Pendiente
Fecha Alta AOP:	2018-11-22
Cantidad de Empleados:	2

Datos de Ubicación

Código de Ciudad:	6290
Teléfono:	0985788990
Teléfono Móvil:	0985788990
Fax:	
Departamento:	Itapúa
Ciudad:	HOHENAU
Dirección:	GUILLERMO CLOSS 2267-HOHENAU
Email:	VIVIANA_PRIETO@YAHOO.COM.AR
Sitio Web:	
Mapa del Sitio:	Mapa

Estado:	Activo
Habilitado:	SI